

Importancia que el profesor universitario concede a sus funciones

Importance that the university teacher grants to your functions

Purificación Cifuentes Vicente

RESUMEN: *Las funciones que desempeña el profesor universitario son: la docencia, la investigación y la gestión. En este artículo presentamos los resultados obtenidos en la encuesta realizada a profesores universitarios sobre la importancia que otorgan a cada una de estas funciones. Los profesores, para la evaluación del profesorado universitario, otorgan a la docencia y a la investigación más importancia que a la gestión. Para ser remunerados consideran más importante la docencia, sin embargo la investigación obtiene una puntuación poco distante de la docencia. Según los encuestados la universidad remunera al profesorado dando mucha importancia a la docencia y poca a la investigación y a la gestión.*

Palabras clave: *profesor universitario, perfil profesional.*

ABSTRACT: *The functions that the university teacher recobres are: the teaching, the research and the management. In this article let's sense beforehand the results obtained in the survey realized to university teachers on the importance that they grant each of these functions. The teachers, for the evaluation of the university professorship, grant to the teaching and to the research more importance that to the management. To be remunerated they consider the teaching to be more important, nevertheless the research obtains a slightly distant punctuation of the teaching. According to the polled ones the university remunerates to the professorship giving a lot of importance to the teaching and small to the research and to the management.*

Key words: *university teacher, professional profile.*

1. INTRODUCCIÓN

La docencia es la tarea que caracteriza a cualquier profesor. A los profesores universitarios se les pide también que investiguen. Docencia e investigación son, en teoría, dos tareas necesarias y que

se complementan. En la práctica, no siempre es fácil hallar el equilibrio.

En la conferencia sobre: “*El reto Europeo para la Universidad*” el rector de la UAL, D. Alfredo Martínez Almécija, nos recuerda las palabras de Josep M^a Bricall:

“El profesor universitario durante doscientos años ha hecho cosas parecidas, ha sido financiado de manera parecida y es muy reacio a cambios, más o menos arriesgados. La permanencia, la continuidad, la inalterabilidad de la institución social universitaria es por tanto, la idílica”¹.

El profesor Carlos Burgos en su escrito sobre “*La Universidad hoy: transformaciones y rupturas*” asegura que el cumplimiento de este “rol” no es cosa fácil. No obstante, el profesor universitario no puede desconocer su condición de “*agente principal*” para el cambio.

“... el profesor debe confrontarse con su propia historia y su trayectoria a fin de encontrar nuevas necesidades y escogiendo nuevas alternativas para su trabajo. Para lo cual requiere de ciertas condiciones favorables, como una estructura de apoyo ligado a un Proyecto Pedagógico Institucional que actúe como soporte de su actividad, un clima de trabajo colectivo, y la posibilidad de un enfoque interdisciplinario”².

En este artículo tratamos sobre las funciones y competencias del profesor universitario y los resultados obtenidos en una encuesta realizada a profesores universitarios sobre la importancia que el profesorado otorga a la docencia, a la investigación y a la gestión para: su evaluación y su remuneración. Y la sobre la importancia que la Universidad otorga a la docencia, a la investigación y a la gestión para la remuneración del profesorado.

2. FUNCIONES DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Cristina Mayor (1996)³ diferencia dos modelos:

- “El modelo de la Europa Continental está caracterizado por un solapamiento en la formación profesional, ya que se es al

1 www.ual.es/Universidad/Convergencia/EEES/Almeria/El%20Reto%20de%20la%20UAL%20ante%20espacio%20europeo.doc

2 BURGOS, C. *La universidad de hoy: transformaciones y rupturas*. <http://arq.unne.edu.ar/area-digital/nota%20arq%20burgos.htm> (Julio, 2004)

3 MAYOR, C. (1996) *Las funciones del profesor universitario analizadas por sus protagonistas*. En <http://www.uv.es/RELIEVE/v2n1/RELIEVEv2n1.htm>

mismo tiempo investigador y profesor de una disciplina académica universitaria.

- El modelo Anglo-Americano está caracterizado por una clara especialización a lo largo de la carrera profesional, y por tanto, formado únicamente para una determinada función”.

El profesor De Ketele destaca que en la literatura son tres las funciones del profesor y que el reparto varía según la persona y la universidad donde trabaje.

“La mayoría de los documentos oficiales atribuyen una triple función al profesor universitario: una función de investigador que se materializa en las publicaciones científicas; una función de docente que se traduce en una carga horaria de clases, de seminarios y trabajos prácticos; una función de servicios para la comunidad interna (principalmente gestión y servicios en la universidad) y externa (representación de la universidad, consejos, formación, ...). El reparto de estas tres funciones varía mucho, no solamente de una universidad a otra, también entre los individuos de una misma universidad” (De Ketele. 1996)⁴.

A partir de la realidad, De Ketele observa dos paradojas:

- La primera paradoja: Los profesores deben valorar ante todo su carrera científica y no su carrera pedagógica para ser promocionados, sin embargo ellos estiman que esta última es personalmente e institucionalmente importante.
- La segunda paradoja: El peso de la institución que tiende en los hechos a prolongar prioritaria la función del investigador y la voluntad de algunos responsables a promover la función de formación.

En la Revista Aula Abierta, A. Pulido, también explica que todo profesor universitario realiza, en mayor o menor grado, las siguientes actividades: docencia, investigación, servicios internos a la comunidad universitaria y servicios externos. Pulido subraya que:

“...estas actividades no son compartimentos estancos, sino que se interaccionan entre sí. El caso más evidente, es el binomio docencia-investigación, ya que se admite generalmente que una docencia de calidad sólo puede realizarse si hay una actividad investigadora por parte del profesor que le mantenga al día de los avances de conocimiento en su campo”. Y “...también es importante reconocer la entidad de esos servicios que complementan

4 DE KETELE, J.M. EN DONNAY, J. & ROMAINVILLE, M. (Eds.) (1996). *Enseigner à l'Université*. Bruxelles: DeBoeck & Lacier

los objetivos más recordados de enseñar e investigar. Es bastante aceptado que la universidad debe atender a otros tres objetivos básicos: *transmisión de la cultura, socialización de sus estudiantes* (valores, hábitos y capacidades) y *compromiso con la sociedad*" (Pulido, A.)⁵.

2.1.1. *Docencia*

Una de las funciones que el profesor universitario tiene que desempeñar es la docencia. En la actualidad, debido a los cambios que se están produciendo en la sociedad, las universidades deben de movilizarse para poder dar respuesta a estos basándose en una enseñanza de calidad.

Los retos que Cruz Tomé (2003)⁶ propone para la profesión docente son:

- El giro de la enseñanza al aprendizaje: La concepción del proceso de aprendizaje-enseñanza como un proceso de transmisión, búsqueda y construcción crítica del conocimiento que facilite al alumno el aprender a aprender, la autonomía personal, el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión sobre el proceso de aprendizaje.
- El componente ético de la profesión docente: La ética será la ciencia que aporte los principios y guías que permitan al profesional resolver muchos de los dilemas con los que se encuentra en el ejercicio de su trabajo.
- La evolución del trabajo en solitario a la comunidad educativa: Pasar del trabajo individual al trabajo en equipo, colaborativo y coordinado.

2.1.2. *Investigación*

A. Pulido hace referencia al manual de Frascati para hablarnos de los componentes de la actividad investigadora:

“Centrándonos ya en la actividad de investigación, la primera dificultad es determinar cuáles son sus componentes. Existe un acuerdo bastante generali-

5 <http://www.madrimasd.org/revista/revista13/aula/aulas1.asp#top> (Marzo de 2004)

6 DE LA CRUZ TOMÉ, M.A. (2003): Necesidades y objetivos de la formación pedagógica del profesor universitario. *Revista de Educación*, 331. p.46-48

Importancia que el profesor universitario concede a sus funciones

zado en que esa actividad investigadora incluye tanto la *investigación básica* (pura u orientada), como la *investigación aplicada* y el *desarrollo experimental*, es decir llegando hasta “la utilización del conocimiento científico adquirido para producir primeras materias, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios nuevos o sustancialmente mejorados”⁷.

Pulido comenta que además, cada vez es más habitual integrar el sistema de ciencia y tecnología en el marco más general de *I+D+i* (Investigación, Desarrollo e innovación). Ese tercer componente de la innovación añade múltiples matices y, entre ellos:

- La I+D es un elemento clave para la innovación (aunque no sea el único), que se constituye así en el objetivo último del proceso.
- La innovación exige no sólo realizar investigación y llegar hasta la fase de desarrollo de productos o procesos, sino también *difundir* los resultados entre los utilizadores potenciales.
- La innovación tecnológica se complementa con la *innovación social* que implica nuevas formas de gestión y nuevas redes relacionales.

En sentido estricto, la Universidad puede limitarse a hacer sólo investigación básica o aplicada sin llegar a las etapas de desarrollo e innovación. Pero parece que el acuerdo es bastante generalizado en que lo recomendable es que atienda a la totalidad del proceso.

Se está potenciando un concepto más amplio de la actividad investigadora de los profesores, sirva como ejemplo el siguiente párrafo tomado del reciente libro de De Miguel, Caïs y Vaquera (2001) “*Excelencia, calidad de las universidades españolas*”:

“El paso cualitativo más importante va a ser el desarrollo de la investigación dentro de la universidad financiada por empresas privadas. En inglés se conoce como *sponsored research*. Es investigación realizada por profesorado de la universidad, y financiada por una empresa privada, cuyos recursos están dedicados exclusivamente a esa investigación concreta que requiere el sector privado. Dado que los recursos públicos de investigación universitaria son limitados, y cada vez relativamente menores, la fórmula de financiación privada “esponsorizada” se convierte en una solución ventajosa. Además, la universidad recibe un porcentaje (*overhead*) de esas investigaciones, que supone un dinero diferencial importante para la gestión de la universidad. Se ponen

7 <http://www.madrimasd.org/revista/revista13/aula/aulas1.asp#top> (Marzo de 2004)

en marcha así parques científicos, laboratorios financiados por empresas privadas, profesorado dedicado a investigación privada”⁸.

Aunque suene a novedoso, la defensa de una investigación innovadora para la Universidad, ya tiene una amplia tradición. En concreto y para el caso de la universidad española, se recogía hace más de 20 años, en los libros “*El reto de la investigación*”. (Pulido, 1979)⁹ e “*Investigación innovadora*”. (Pulido, editor 1981)¹⁰ por encargo de la entonces joven Fundación Universidad-Empresa.

La decisión sobre lo que debe entenderse o no como investigación es un elemento clave no sólo para evaluar la labor de los profesores universitarios, sino para diseñar la universidad del futuro.

A título de ejemplo de una visión restringida de la investigación, podemos referirnos a las evaluaciones de economistas (*Revealed Performances*) realizadas por Tom Coupé (1999)¹¹ utilizando sólo artículos publicados en una selección de revistas y ponderados según diversos criterios. El “*ranking*” de economistas y departamentos universitarios se realiza así utilizando el criterio del número (ponderado) de artículos publicados en 10, 24, 36 ó 650 revistas especializadas, mayoritariamente de habla inglesa.

En el libro ya citado sobre excelencia universitaria de De Miguel, Caïs y Vaquera (2001, pp. 368-369)¹², se propone utilizar una lista de unos cuarenta indicadores para medir la investigación y la productividad de los profesores. Incluye aspectos tales como proyectos de investigación de diferentes tipos, convenios, contratos con agentes privados, patentes, congresos y diversos tipos de publicaciones”.

8 DE MIGUEL, J.M. ; CAÏS, J. & VAQUERA (2001). *Excelencia, calidad de la universidades españolas*. Centro de investigaciones Socialógicas en <http://www.madrimasd.org/revista/revista13/aula/aulas1.asp#top> (Marzo de 2004)

9 PULIDO, A. (1979). *El reto de la investigación*. Forum Universidad Empresa en <http://www.madrimasd.org/revista/revista13/aula/aulas1.asp#top> (Marzo de 2004)

10 PULIDO, A. (1981) dirección y coordinación. *Investigación innovadora*. Forum Universidad Empresa en <http://www.madrimasd.org/revista/revista13/aula/aulas1.asp#top> (Marzo de 2004)

11 COUPÉ, T (1999) . *Revealed performances. Woldwide rankings of economist and economic de partment*. Ecares. Université Libre de Bruxelles en <http://www.madrimasd.org/revista/revista13/aula/aulas1.asp#top> (Marzo de 2004)

12 Ibid.

2.1.3. *Gestión*

Los profesores a través de sus representaciones colabora con la gestión. La Universidad es una entidad participativa que implica en la gestión y decisiones universitarias a todos los estamentos que la conforman.

“De la misma manera la gestión propia del quehacer del profesor es participativa por cuanto el desarrollo de la políticas universitarias exige dedicación solidaria y responsable, cada uno a lo suyo sin perder de vista la gran misión institucional, rica en funciones y objetivos”¹³.

3. COMPETENCIAS DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Hemos encontrado una propuesta para el debate sobre las competencias del profesor universitario realizado por los profesores Manso y Román (2003):

“La propuesta —para el debate— de funciones y competencias profesionales del profesorado universitario (Manso y Román, 2003); hace más hincapié sobre las llamadas competencias transferibles, claves o generales comunes a todo el profesorado, independientemente del área de conocimiento o nivel educativo en que se trabaje”¹⁴.

3.1. Competencias generales

Las competencias generales para Manso y Román (2003)¹⁵ son las competencias transferibles, claves o generales que hacen referencia, unas, a *inteligencia social*, otras a *inteligencia académica* y otras al manejo de *instrumentos* de primera necesidad para el profesor universitario: las lenguas y la informática. Competencias generales, claves o transferibles de todo profesor universitario. *El profesor universitario ha de ser...*

- *Competente para:* Identificar estados de ánimo de los demás. Establecer y mantener relaciones y amistades. Liderar grupos.

13 http://www.unicauca.edu.co/reglamentos/reg_profesores_inicio.php

14 http://www.uam.es/calidad/gabinete/evalinsti/evaldocumentos_archivos/Tutoriasmarcoeuropeo edusuperior.pdf

15 Ibid.

Solucionar conflictos entre personas. Realizar análisis sociales. Identificar primero y controlar después, los propios estados de ánimo. Controlar los estados de ánimo de los demás. Automotivarse.

- *Competente para:* Analizar y sintetizar. Aprender de forma continuada o permanente. Resolver problemas. Aplicar los conocimientos en la práctica. Adaptarse a nuevas situaciones. Preocuparse por la calidad. Gestionar la información. Trabajar de forma autónoma. Trabajar en equipo. Organizar y planificar.
- *Competente para:* Entenderse, al menos, en dos lenguas de la Unión Europea, además de la propia. Manejarse, como mínimo, en cuatro programas informáticos.

3.2. Competencias específicas

Las competencias específicas para Manso y Román (2003)¹⁶ se presentan a continuación taxonomizadas. La estructura subyacente a estas competencias sigue un desarrollo deductivo y circular; va desde la definición de las funciones profesionales hasta la evaluación de las mismas, para terminar con iniciativas de mejora y desarrollo de la “profesión” a través de la investigación y/o con la práctica profesional. *El profesor universitario ha de ser...*

- *Competente para* definir las funciones profesionales del profesional que con la enseñanza de su disciplina ayuda a formar.
- *Competente para* identificar los conocimientos declarativos y procedimentales fundamentales que sirvan para ayudar a aprender cada función profesional, y secuenciarles adecuadamente.
- *Competente para:* Realizar programaciones que integren: objetivos a alcanzar (nivel y función profesional a la que sirven); contenidos fundamentales (clasificados y secuenciados); actividades de aprendizaje (individuales y grupales, presenciales y virtuales, aulares y tutoriales, teóricas y prácticas, académicas y empresariales, universitarias y sociales); materiales didácticos (libros, artículos, CD, audiovisuales, internet, guías, guiones) y sistemas de evaluación (oral, escrita, práctica, presencial

¹⁶ Ibid.

y virtual, formativa y sumativa). Diseñar distintos métodos de enseñanza en función del tipo de alumnado y naturaleza declarativa o procedimental de los contenidos de cada asignatura de su área de conocimiento.

- *Competente para:* Llevar a la práctica o gestionar las actividades programadas, temporalizando adecuadamente las actividades a realizar en aulas o en tutorías (presenciales), en otros lugares o instituciones (no presenciales) o mediante internet, utilizando, en cada caso, las “habilidades docentes básicas” y las “tecnologías de la información y de la comunicación” más adecuadas. Aplicar distintos métodos de enseñanza en función del tipo de alumnado y naturaleza declarativa o procedimental de los contenidos en cada asignatura de su área de conocimiento.
- *Competente para enseñar* a sus alumnos “estrategias cognitivas de aprendizaje” de cada materia de su área de conocimiento que les ayude a hacerse aprendices cada vez más autónomos.
- *Competente para utilizar* las “habilidades de comunicación” más adecuadas en cada situación docente (aula, tutoría, red), para cada persona (alumno, profesor o profesional), tipo de grupo (pequeño, mediano o grande) y con las tecnologías de la información y de la comunicación disponibles.
- *Competente para:* Diseñar, aplicar y corregir pruebas de evaluación de seis niveles distintos de dificultad en cada materia de su área de conocimiento (con y sin materiales). Evaluar eficazmente aprendizajes de individuos y de grupos, productos y procesos, presencial y virtualmente, conceptos, habilidades y actitudes.
- *Competente para generar* nuevos conocimientos tanto de naturaleza “pedagógica” como “disciplinar” que permitan ir definiendo mejor las “tareas profesionales” (del profesor universitario y del profesional correspondiente); los conocimientos generados pueden ser teórico conceptuales, tecnológico instrumentales o técnico prácticos; y puede hacerse mediante la investigación y/o mediante el ejercicio de su profesión de origen, siempre que esto sea necesario, para ayudar a aprender mejor a sus alumnos las competencias profesionales propias de la carrera.

- *Competente para* gestionar relaciones con empresas públicas y privadas, colegios profesionales, sociedades científicas afines, etc. para el desarrollo de prácticas y practicum; buscar patrocinadores de investigaciones, responder a convocatorias oficiales de I+D, etc.; organizar reuniones científicas, jornadas, symposium, congresos, etc.

El comentario que se nos ocurre para el debate en relación con este compendio de competencias del profesor universitario es que todas ellas podrían no darse en un solo profesor, pero sí en grupos de trabajo llegando incluso a especializarse en algunas de las competencias sin descuidar al resto.

4. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA

4.1. Importancia que el profesorado otorga a la docencia, a la investigación y a la gestión para su evaluación

Al cuestionario¹⁷ enviado a profesores de las Facultades de Educación respondieron 31 profesores de 17 universidades españolas a la siguiente pregunta:

Para realizar la evaluación del profesorado qué importancia le da (en porcentaje) a:

- La docencia.....
- La investigación.....
- La gestión.....

(Docencia + Investigación + Gestión = 100%)

Los profesores contestaron lo siguiente en relación con la importancia que ellos otorgan a la docencia, investigación y gestión para la evaluación del profesorado:

- El 67,8% de los encuestados dan a la docencia de entre el 36 y 50% de importancia, el 19,4% de los profesores dan a la docencia de entre 51% y 100% de importancia y el 9,6% de entre 21% y 35% (Ver Gráfico 1).

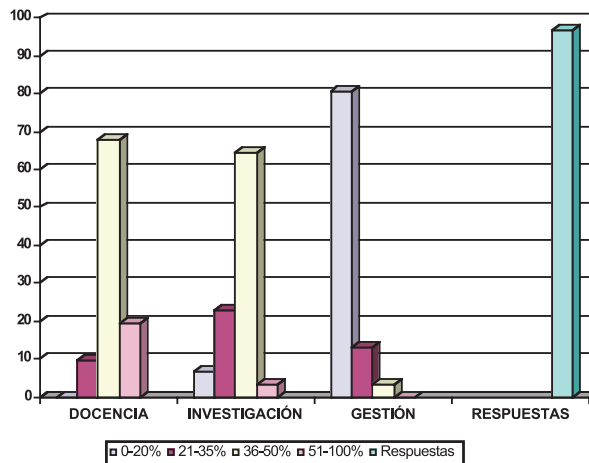
17 CIFUENTES, P. (2004) (Direc.). *El rol del profesorado en el proceso de integración al Espacio Europeo de Educación Superior*: Proyecto de investigación financiado por Caja Duero.

Importancia que el profesor universitario concede a sus funciones

- El 64,5% de los encuestados otorgan a la investigación de entre 36 %y 50 % de importancia, el 22,6% se la dan de entre 21 y 35%, el 6,5% dicen que tiene una importancia de entre 0 y 20 y el 3,2% de entre 51 y 100% (Ver Gráfico 1).
- El 80,7% de los encuestados consideran que la gestión tiene entre el 0% y el 20% de importancia, el 12,9% de entre 21 y 35% y el 3,2 de entre el 36 y el 50% (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1.

Importancia que el profesorado otorga a la docencia, a la investigación y a la gestión para su evaluación



En resumen, los profesores consideran la docencia y la investigación más importantes que la gestión para la evaluación del profesorado universitario. Y los porcentajes en importancia asignados a la docencia y a la investigación son similares.

4.2. Importancia que el profesorado otorga a la docencia, a la investigación y a la gestión para su remuneración

Los profesores también respondieron a la siguiente pregunta:

Para la remuneración del profesorado qué importancia le da (en porcentaje) a:

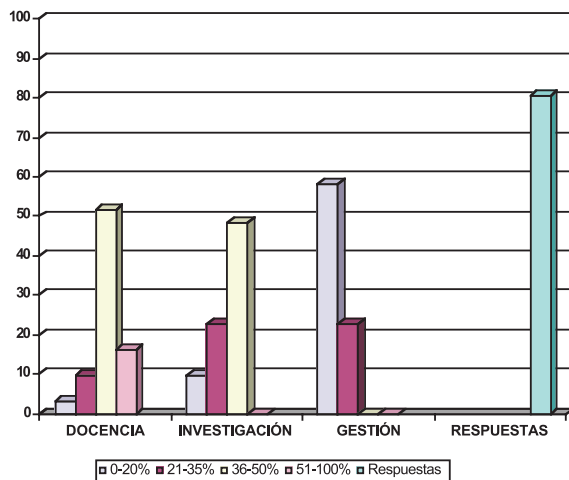
- Dedicación en docencia.....
 - Dedicación en investigación.....
 - Dedicación en gestión.....
- (Docencia + Investigación + Gestión = 100%)

La importancia que los profesores encuestados otorgan a la docencia, a la investigación y a la gestión para la remuneración del profesorado es la siguiente:

- El 51,6% otorga una importancia a la docencia de entre el 36 % y el 50%, el 16,1% entre el 51 y 100%, el 9,7% entre el 21 y 35% y el 3,2% entre el 0 y el 20% (Ver Gráfico 2).
- El 48,4% otorga una importancia a la investigación de entre el 36 % y el 50%, el 22,6% entre el 21 y el 35% y el 9,7% entre el 0 y el 20% (Ver Gráfico 2).
- El 58,1% de los encuestados piensan que para la remuneración del profesorado la importancia que se le otorga a la gestión está entre el 0 % y el 20% y el 22,6% piensa que está entre el 21 y el 35% (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2.

Importancia que el profesorado otorga a la docencia, a la investigación y a la gestión para su remuneración



En resumen, aproximadamente la mitad de los profesores encuestados consideran tan importante la docencia como la investigación para su remuneración y muy poco a la gestión.

4.3. Importancia que la Universidad otorga a la docencia, a la investigación y a la gestión para la remuneración del profesorado

Por último los profesores encuestados respondieron a la siguiente pregunta:

En su universidad la remuneración del profesorado es:

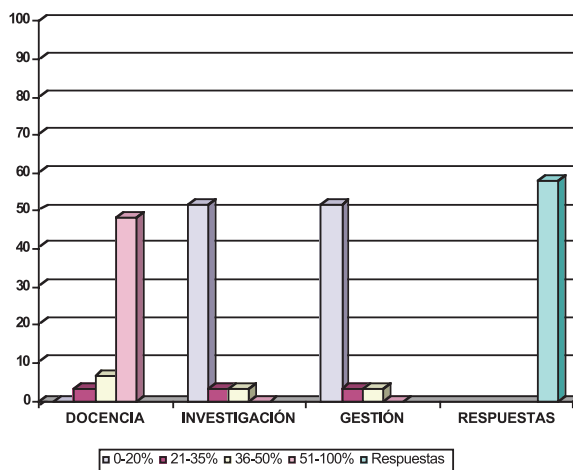
- Dedicación en docencia.....
- Dedicación en investigación.....
- Dedicación en gestión.....

(Docencia + Investigación + Gestión = 100%)

El profesorado estima que la importancia que la universidad otorga a la docencia, a la investigación y a la gestión para la remuneración del profesorado es la siguiente:

- El 48,5% considera que la universidad otorga una importancia a la docencia de entre el 51% y el 100%, el 6,5% cree que está entre el 36 y el 50% y, un 3,2%, que piensa que estaría entre el 21 y el 35 (Ver Gráfico 3).
- El 51,6% piensan que la importancia que la universidad otorga a la investigación para la remuneración del profesorado esta entre el 0% y el 20% y el 3,2%, respectivamente piensan que estaría entre el 21 y 35% y el 36 y 50% (Ver Gráfico 3).
- El 51,6% piensan que la importancia que la universidad otorga a la gestión para la remuneración del profesorado esta entre el 0 % y el 20% y el 3,2%, respectivamente, piensan que estaría entre el 21 y 35% y el 36 y 50% (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3.
Importancia que la Universidad otorga la docencia, a la investigación y a la gestión para la remuneración del profesorado



5. CONCLUSIONES

En resumen, los profesores consideran a la docencia y a la investigación más importantes que a la gestión para la evaluación del profesorado universitario. En cambio, para su remuneración opinan que es más importante la docencia. Sin embargo, la investigación obtiene una puntuación en importancia poco distante de la docencia. La diferencia la encontramos en la remuneración del profesorado. La Universidad otorga mucha importancia a la docencia y poca o muy poca a la investigación y a la gestión para la remuneración del profesorado.